

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Certificado de Adición a la patente principal N° 119.447 expedida el 6 de Septiembre de 1930, á favor de Profesor Dr. Ing. H u g o J u n k e r s, residente en Dessau-Anhalt, Kaiserplatz 21 (Alemania por "UNION DE PARTES DE CONSTRUCCION QUE SE ENLACAN ENTRE SI BAJO EJES CRUZADOS", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



El invento se refiere á una mejora del objeto de la patente principal. En esta última se preveía como contrapoyo para el órgano de tracción en una de las dos partes á unirse entre sí un fondo ó similar que se había de introducir separadamente de esta parte y el cual se apoyaba en otro contrapoyo previsto en esta parte y que por ejemplo se formaba por una depresión ó mediante remaches y similares. Esta sujeción del fondo requiere por lo mismo una operación especial y además en una barra hueca que por los dos extremos se ha de unir á las otras partes de la construcción se introducen órganos de tracción y sus contrapoyos ya antes de la misma operación en la barra hueca, lo que dificulta el ensamble ó acoplamiento.

El objeto del invento es una conformación tal del contrapoyo del órgano de tracción que su sujeción se efectue por rozamiento en una de las partes de la construcción, produciéndose la fuerza de compresión generadora del rozamiento, preferentemente con auxilio de

cuñas. Esto ofrece la ventaja de que no se necesitan piezas especiales de apoyo para el del órgano tensor y que por tanto la pared de la parte de la construcción que ha de recibir el cotraapoyo puede quedar completamente lisa y no necesita experimentar una alteración de su conformación superficial primitiva por depresiones, cabezas de remache y similares.

Se obtiene una conformación muy ventajosa cuando la compresión necesaria para producir el rozamiento se obtiene por la sujeción del órgano de tracción que acopla las dos partes de la construcción á reunir. Al efectuar la unión de estas dos partes principales no necesitan entonces los órganos individuales de la construcción (las partes principales, el órgano de tracción, el cotraapoyo de éste) unirse primero sueltos entre sí, pues entonces el acoplamiento firme del conjunto se consigue simplemente al apretar el órgano de tracción mediante tornillos, cuñas ó similares.

El dibujo adjunto ilustra un ejemplo de ejecución del invento, siendo:



La figura 1 una sección en el eje longitudinal de las dos barras huecas que se han de unir entre sí,

La figura 2 una sección transversal al eje de una de las barras huecas por la línea II-II de la figura 1,

La figura 3 una sección transversal al eje de la otra barra hueca por la línea III-III de la figura 1,

La figura 4 una representación perspectiva del apoyo del órgano de tracción,

El ejemplo ilustrado presenta la unión de una barra hueca 1 redonda de paredes delgadas con otra barra hueca 2, redonda y transversal á aquella, cuyo extremo frontal 3 está cortado de manera que se apoya exactamente en la cara exterior de la barra 1. En el interior de la barra hueca 1 se encuentra una pieza de presión 4, cuya pared exterior se apoya por todos lados estrechamente contra la pared interior de la barra hueca 1. En el extremo que se une con la barra hueca 1 y perteneciente á la barra hueca 2 se inserta para formar el cotraapoyo del órgano de tracción 5 un manguito compues-

guito ranurado que se encaja en la parte de la construcción de forma de barra hueca y se aprieta contra la pared interior de la misma por medios (cuñas ó similares) que abren las diversas partes del mango.

85 3.- Una unión según lo reivindicado en los puntos 1 ó 2, caracterizada porque la compresión del contrapoyo del órgano de tracción contra la pared de la parte de la construcción que recibe este contrapoyo, se realiza por la unión ó fijación del órgano de tracción (3) que une estas dos partes de la construcción.

90 4.- Una unión según lo reivindicado en los puntos 1 ó 3, caracterizada porque el órgano de tracción tiene la forma de cinta y se rodea á la cuña que abre el contrapoyo de forma de mango del órgano de tracción.

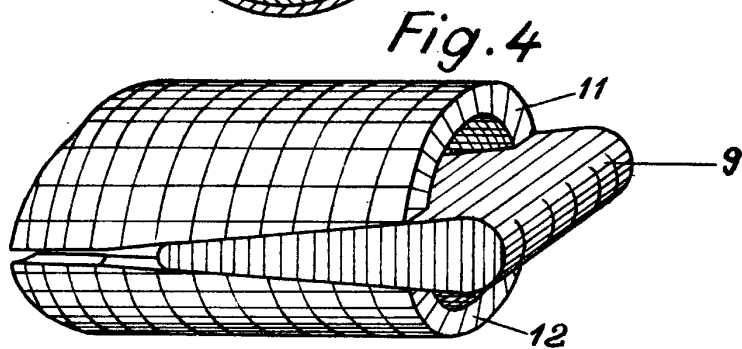
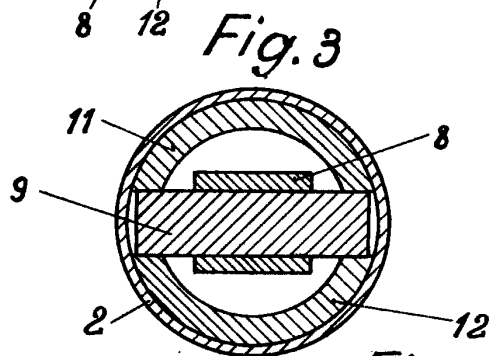
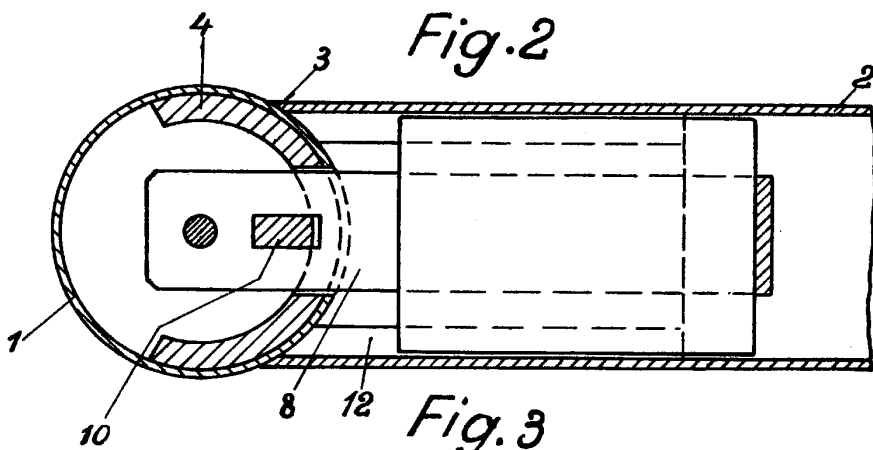
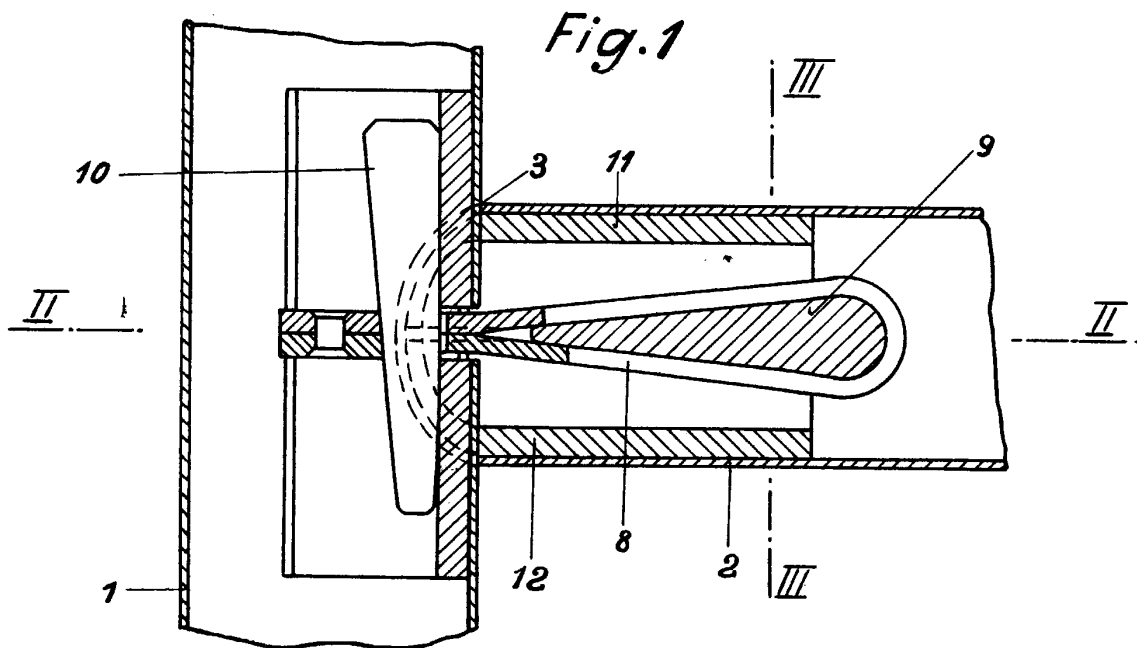
95 5.- Una unión según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 1 á 4, caracterizada porque el contrapoyo ó nodo de mango del órgano de tracción llega con uno de sus extremos hasta la pared pasante de la segunda parte de la construcción.



Este Certificado de Adición recome sobre mejoras en el objeto de la patente principal N^o 119.447, expedida el 6 de Septiembre de 1930 por "Unión de partes de construcción que se empujan entre sí bajo ejes cruzados", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid *21* de Octubre de 1930.

Abando



Escala variable
por Hugo Junkers.
H. Junkers